# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA & FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.- MADRID DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

#### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCION

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., una peseta la línea.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año, con regalo de libros...... 24,00 pesetas. Semestre, sin regalo de libros...... 12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELE-GRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

# MANUAL DEL MAESTRO

VICTORIANO F. ASCARZA

512 PAGINAS — 5 PESETAS

# iiiINTERESANTÍSIMO!!!

Atentos al bien de la enseñanza y del Magisterio, hemos procurado un acuerdo con la

# Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A. CALLE DE VALENCIA, 28. — MADRID

que siempre se inspiró en esos mismos ideales.

Bastaría repasar el historial respectivo para hallar pruebas abundantes pero consideramos preferible el testimonio elocuente del hecho que publicamos con estas líneas y el anuncio de mejoras que los señores Maestros apreciarán en su justo valor.

No nos conformaremos solamente con que los suscriptores de

## "EL MAGISTERIO ESPAÑOL"

reciban los pedidos que nos encarguen con iguales o mayores ventajas que si los hicieran directamente a la

## Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.

sino que estudiaremos combinaciones para facilitar la vida escolar dentro de la estrechez impuesta por los presupuestos oficiales.

Con ser tan importante el aspecto económico, hay otro de más alta estimación, y es el contenido doctrinal de los libros "CALLEJA" con la cooperación del encargado de adaptarlos a la Pedagogía moderna.

Sabido es el éxito logrado en poco tiempo por los «Cursos graduados ORTIZ». Pues bien; el mismo Maestro, incansable en servir a sus compañe ros y conocido personalmente de muchos en oposiciones o en su Escuela conversará con todos, desde estas columnas, sobre asuntos profesionales relacionados con los libros y material de tan acreditada Casa editora.

Estatuto del Magisterio: licencias y sustituciones. Otro de los puntos que conviene resolver en el futuro Estatuto es del de las licencias y sustituciones. Se trata en el actual, y de be incluirse en el faturo, si llega a hacerse, con criterio más amplio.

De las sustituciones hemos dicho ya lo suficiente. Hoy tenemos que insistir en ello, cada vez más convencidos aún de la necesidad, de la justicia y de la equidad de esas

medidas.

Es singular lo que ha venido pasando con les sustituciones en relación con el Estatuto de Clases pasivas. Ejemplo: nada dice el ci tado Estatuto de sustituciones ni de cosa parecida, y, sin embargo, se han considera do como suprimidas por el hecho de no citarlas.

El mismo Estatuto establece las condiciones para la jubilación, y en ninguna parte dice que haya necesidad de estar tres años en la misma plaza y, sin embargo, se sigue exigiendo, porque en el Estatuto del Magisterio se consigna esa condición. Resulta claro que para lo que nuestro Estatuto exigía trabas, se sigue aplicando para lo que pudie ra ser un beneficio, concesión o venteja del Magisterio — sustituciones —, no se tiene presente.

Felizmente esperamos que esto será tenido en cuenta, o dicho más exactamente, ha comenzado a observarse, como demuestra

el caso de la Maestra de Macastre.

Pero insistimos en que esto se tenga en cuenta para cuando se haga el nuevo Estatuto del Magisterio, y que se reglamente con

sentido amplio y generoso.

Hemos indicado que cada vez estamos más convencidos de la necesidad, y hacemos esa afirmación por haber visto de cerca, en nuestro rápido y reciente viaje por Anda lucia, algunos casos que están reclamando con imperio esa solución u otra análoga que evite los daños de la crueldad administrativa.

Y algo hay también que hacer con las licencias, especialmente con las licencias por enfermedad. Lo actual es rigidamente in-

humano.

Ya hemos demostrado que, en éste, aunque la estrechez de la ley establece una equiparación con los demás furcionarios, eso no es exacto en la práctica. Cuando los demás funcionarios enferman o se indisponen por poco tiempo, dejan de asistir, con el consen-

timiento y la aquiescencia de los compañeros de oficina, y éstos atienden a los asuntos urgentes que corresponden al enfermo, y éste tiene tranquilidad para atender a su salud.

No hay que citar casos para demostrar esto que está en la conciencia de todos. Si la enfermedad es más larga, se acude a la licencia oficial, con todo el sueldo por un mes, con medio sueldo por quince días de prórroga, etc., etc.

Parece lo mismo que está mandado para el M gisterio, pero hay una diferencia fundamental, y es que al funcionario no se le exige que ponga suplente pagado de su bolsilio, y al Maestro o Maestra se le exige esa condición.

No tiene, pues, todo el sueldo, o medio sueldo, según los plazos, sino que tiene esos emolumentos dism nuídos en lo que ha de prgar al suplente. Como se ve, la diferencia es fundamental.

Habria también necesidad de descentralizar la concesión de licencias por enfermo. Desde que se solicita hasta que se concede suelen pasar dias bastantes para que el enfermo se cure o se muera. Ya han ocurrido

bastantes casos de lo primero.

¿Qué inconveniente puede haber en que esas licencias, previa toda la just ficación necesaria, se concedieran en provincias por la Inspección o por las Secciones adminis trativas? En el Ministerio, la concesión tiene algo de automática, de obligada. Cuando viene la instancia con los documentos correspondientes, la certificación médica, etc., etcétera, ¿qué otra cosa puede hacerse sino firmar la concesión?

Hecha por las autoridades provinciales, se ganaría mucho tiempo, y con comunicarlo a la Dirección de Primera enseñanza, habría suficiente para advertir si, en algún caso, la prodigalidad de las licencias hacía necesaria a guna intervención.

Nosotros no lo tememos, pero contestamos con esto a una objeción que algunas veces se nos ha hecho en el sentido de temer que las facilidades para la concesión podrla resultar en perjuicio de la enseñanza.

He aqui varias notas prácticas que hemos. creido necesario exponer con vistas al futuro Estatuto del Magisterio, si es que verdaderamente se ha de acometer con criterio de justicia y benevolencia para la clase, como nosotros deseamos y pedimos.

Celadoras de Escuelas en Madrid. En el Ayuntamiento de Madrid se ha acordado:

Tomar en consideración y darle la trami tación correspondiente a la proposición sus crita por el Sr. Sanz Matarranz, en la que interesa que, al igual que ocurre en el Estado, en sus diferentes ramos, el Ayuntamiento, acogiendo las aspiraciones justisimas de las huérfanas y viudas de los servidores municipales, en sus distintos aspectos, bien sean éstos empleados u obreros fijos, y que al fallecer no hubiera dejado pensión alguna, acuerde que por la Junta municipal de Primera enstñanza, y para lo sucesivo, al proveer las vacantes o ampliaciones de plazas que se traten de llevar a efecto en el Cuerpo de Celadoras de Escuelas o Grupos escolares, que estos cargos recaigan precisamente en las huérfanas o viudas de empleados u obreros municipales referidos anteriormente, quienes tendrán derecho preferente a ocupar estos puestos, ya que para los mismos, dado su carácter subalterno, no se precisa título ni condición a guna especial por la senci la labor que está encomendada a este personal, y que, por último, al concursar o designarse libremente en su día por la Alcaldía Presidencia el personal antes mencionado que haya de ocupar las vacantes que existan o plazas que se creen tendrán especial condición de preferencia entre el mismo aquellas huérfanss o viudas de empleados u obreros municipales que se hubieren presen. tado al último concurso verificado para proveer doce plazas de Celadoras de Escuelas como consecuencia del concurso anunciado en el Boletin Oficial de la provincia y que en sus respectivos expedientes hubiesen hecho especial consignación de estos extremos.

4

Fiesta del Buen Pastor.—La Asociación de la Enstñanza Católica de Madrid celebrará la fiesta de su patrono el Buen Pastor el domingo 14 del actual, con arreglo

al siguiente programs:

A las ocho y media de la mañana habrá una solemnisima misa de comunión general, aplicada por el eterno descanso de Su Majestad la Reina Madre (q. s. g. h.), en la histórica capilla de San Juan de Letrán (vulgo del Obispo), contigua a la Casa Social Católica, Costanilla de San Andrés, nún. 7 (hoy plaza del Marqués de Com llas), que celebrará el Imo. Sr. D. Jesús Echevarría, Asesor de la Nunciatura Apostólica, obsequiándose con algún recuerdo a los asistentes.

Seguidamente se servirá a cuantos haya comulgado un modesto desayuno en el ulón grande de la misma Casa Social por café del Musel, cambiándose impresiones de fraternal conversación.

A las seis de la tarde, y en el salón de a tos de dicho edificio, se celebrará Junta a neral reglamentaria, bajo la presidencia de Excmo. Sr. Obispo de Sión, y después un velada, en que tomarán parte las personal

dades siguientes:

El M. R. P. Domingo Lázaro, Superio del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, de rigido por religiosos Mariaristas, y el extentísimo señor Doctor Navamuel, Presidente de la Federación Católica de los Maestro Españoles, que desarrollarán temas importantes y de actualidad.

Quedan invitados a los actos de la mana y de la tarde todos los Profesores Maestros católicos de Madrid, aun aquelo

que todavía no estén asociados.

4

Un homenaje.— Se ha celebrado e los elegantes salones de Madrid París e cfrecido por un grupo de amigos, compair ros y discipulas de la señorita María de Rigada, con motivo de haberle correspondo, por el aumento de presupuesto, el su do de 15.000 pesetas, con la categoría e Jefe Superior de Administración civil.

Con este motivo ha recibido la senu de la Rigada muchisimas felicitaciones.

C

De Barcelona.—La Sección administrativa de Primera enseñanza de la provicia de Barcelona ha hecho público el

guiente anuncio:

«Habiéndose presentado en esta Seco administrativa de Primera enseñanza instancia suscrita por doña Petra Paul viuda del Habilitado que fué de los Ma tros nacionales del partido judicial de Feliu de Llobreget, en esta provincia, Manuel Tamayo Quesada, desde 10 de brero de 1911 al 20 de abril de 1924, sol tando la devolución de la fianza que con tuyó para solventar las responsabilidades aquel cargo, se hace público con el fo que los Maestros que sirvan o hayan ser Escuelas en dicho partido durante el tien de la habilitación del Sr. Tamayo pue manifestar si tienen alguna reclamacion formular contra la gestión del mismo, plazo de un mes, contado desde la publi ción de este anuncio en la Gaceta de Made

Sentencia interesante.—En el pleito promovido por varios Maestros contra la Real orden que ascendia a D. Luis Fernández a la categoria de 6.000 pesetas, recurso muy felizmente defendido por el culto letrado D. Antonio Balbontin, con la colaboración de D. Gregorio Guadalajara, abogado y Director de la Escuela graduada de la calle de la Libertad, 31, ha recaldo la siguiente sentencia, que pone fin al mismo:

Fallamos. Que, desestimando la excep ción de incompetencia de jurisdicción alegada, debemes anular y anulamos, como dictada por error, la Real orden emanada del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 22 de diciembre de 1926, y en su lugar mandamos que se esté a lo resuelto por Real orden de 11 de abril de 1927 y por Sentencia de este Supremo Tribunal de 23 de abril de 1928.»

La Escuela en Acción».-Para insertar hoy el final del indice del trimestre pasado, y otros originales de actualidad, aplazamos hasta el sábado préximo la inserción de la «Escuela en Acción» que correspondia al dia de hoy.

La fotografía en la Escuela.—El Ministro de l'astrucción pública del Gobierno prusiano ha enviado una circular a las autoridades docentes de Prusia llamándoles la atención sobre la oportunidad de introdu. cir la fotografía en el material de enseñanza.

La idea del Ministro consiste en organizar cicles de ejercicios fotográficos entre los ninos, instruyéadoles en el arte de aplicar la fotografía a ciertas ciencias, como la Botánica, la Zoología, la Historia natural, la Geografia, etc.

Para poner a los Maestros en condiciones de enseñar la fotografía a sus alumnos se van a crear cursos especiales para ellos mismos, en los que se enseñará la fotografía en colores, la cinematogra'ia y la radiografia.

Nuestra producción de legumbres. Publicamos los siguientes datos estadísticos que, sin referirse de un modo especial a la enseñanza, pueden ser muy útiles a los Maestros para hablar de la producción española, que debe intensificarse y mejorarse, y que pueden dar motivo a problemas interesantes en aritmética y agricultura en las Escuelas.

Comparada la cosecha del año 1927 con la media del quinquevio precedente, se observan las siguientes diferencias:

	PRODUCCIÓN		
ESPECIES	Año 1927	Quinquenio anterior	
	Quintales métricos	Quintales métricos	
Conhanna	1.4-7.676	1.201.516	
Garbanzos	1.993.384	1.913.304	
Guisantes	345.713	349.325	
Judías	1.692.688	1.483.110	
Lentejas	267.889	218.691	
A'mortas	223.688	193.406	
Algarrobas	1.298.766	1.136.135	
Yeros	599.671	532.704	
Altramuces	89. 95	135.782	
Alholvas	78.216	70.864	
Alverjones	86.266	173.454	
Veza	101.815	173.454	
Guijones		-	
Cacahuete	234.070	209.240	

Los niños en el «cine». — Según una información inglesa, se calcula en un 90 por 100 los niños en edad escolar que frecuentan el cinematógrafo una vez a la semana, por lo menos. Ahora bien; los programas de las sesiones suelen estar compuestos a base de películas, cuyo argumento o sentido toda persona sensata desearía evitar a los niños: escens extravagantes, de pasión, crimenes, divorcios, et . Los educadores convienen todos en la influencia que en el espíritu infantil ejerce cuanto ve y oye, que va formando parte de su experiencia y le ayuda a su concepción de la vida, sea aquélla verdadera o falsa.

Durante el invierno último se dió en Londres una serie de sesiones cinematográficas para los alumnos de las Escuelas, con la aprobación del London County Council. Y los observadores atentos, al efecto destacados, pudieron deducir que lo que más hacía reir a los niños no fueron las comedias de situaciones fuertes, sino, por ejemplo, los esfuerzos de la oruga en sus transformaciones, un oso del Parque Zoológico tomando su ración de leche, un minero negro saboreando su comida y otras cosas análogas que se dirigian al sentido que el niño tiene de lo que puede excitarle alegremente.

Como consecuencia de este ensayo, las gentes comienzan a interesar a las Empresas cinematográficas para que incluyan en sus programas cintas que atraigan y diviertan a los niños, en vez de perturbar sus enociones prematuramente.

THE R

Escuela y Maestro premiados.—
Por la Comisión de Madrid ha sido concedido al Museo de la Escuela de Pont de Claverol (Lérida), una caja Escuela de material sericicola, en miniatura, y además un premio en metálico de cien pesetas, como demostración de la simpatía con que ve la obra realizada en pro del resurgimiento de la Sericicultura entre los alumnos de la Escuela que dirige D. Antonio Socoró.

d

Las oposiciones libres en Madrid. Siguen trabajando los Tribunales en la calificación de los ejercicios escritos, pero quedan todavía muchos ejercicios por leer y que calificar.

El T.ibunal de Maestras, que preside la señorita Díaz Rabaneda, se reúne todas las tardes en la Escuela Normal de Maestras; ha hecho la asignación previa de puntos por títulos y méritos en las carreras, a las 271 opositoras presentadas, ha calificado los ejercicios de Religión y está calificando los de Ciencias. Se calcula que habrá terminado su trabajo para fia de mes.

Oportunamente se anunciará el día en que

han de publicarse las calificaciones.

El Tribunal de Maestros, que preside el Sr. Fernández Navamuel, se reúne todas las tardes en la Escuala Normal de Maestros; ha hecho el estudio y asignación de puntos por títulos y méritos de las carreras a los 257 opositores presentados, y espera terminar pronto de calificar los ejercicios de Religión para empezar en seguida los de Ciencias.

Probablemente no podrán terminar su trabajo de calificación hasta mitad de mayo, pero, oportunamente, hemos de dar noticia de ello en el periódico.

0

Fuengirola.—Nos escriben desde esta importantisima villa de la provincia de Má-

laga:

El Ayuntamiento de esta villa, atento al prest gio de su tradición que le hizo ser lu gar modelo donde siempre se atendió al Magisterio Nacional, consciente de sus obligaciones con la enseñanza, da en este nuevo período de reconstitución y renovación el alto ejemplo de premiar la meritoria labor

del plantel del Profesorado que enseña en la Escuela graduada de niñas.

Y con tal propósito tomó acuerdo el da 7 de enero del corriente ano, resolviendo solicitud firmada y presentada por conside rable número de vecinos, los que, en non. bre de la cultura y del sentir general de la población, proponían, ante los éxitos alcan zados por dicho Centro docente, que el dia 7 de marzo, fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrono de las Escuelas, se rindiese un homenaje de consideración y respeto como merecido tributo a tan destacada labor cultural, quedando al fin cristalizado en el dicho acuerdo se fijase un mármol en el vest. bulo del citado edificio escolar para perpetuar el nombre de sus Profesoras, las que en todo momento ponen sus talentos y energlas al servicio de la enseñanza, ya que desde su creación supieron cumplir su alta misión educativa, poniendo a contribución su entusiasmos y desvelos más decididos por la obra de la cultura.

La lápida fjada dice así:

ESTA ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS FUÉ LA PRIMERA QUE SE CREÓ EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, Y DATA DEL AÑO MIL NOVECIENTOS TRECE. HAN ENSEÑADO EN SUS CLASES A VARIAS GENERACIONES DE MUCHACHAS, CON INSUPERABLE ACIERTO, LAS PROFESORAS DOÑA DOLORES CANCELA MAESE. SRTA. ANGELES AZPIAZU Y PAUL.

- « ANGELES FLAQUER SÁNCHEZ.
- ANA MARÍA SEPÚLVEDA PADILLA

El Ayuntamiento de Fuengirola dedica este recuerdo y descubre esta lápida como homenaje a tan esclarecidas Maestras.

Ф

Ciclo de conferencias.—En Alhendín se dió la quinta conferencia de la serie el miércoles 3 de abril, por la culta Maestra nacional de niñas doñ a Carmen Ruiz Navarro, en el local Escuela del nuevo edificio que para niños y niñas se inauguró hace poco más de un año, viendose tan concurrido el hirmoso local como en las anteriores, de mostrándose con ello el entusiasmo creciente que se observa en todas las clases de la sociedad de este pueblo por oir la palabra de sus conferenciantes.

La señora Ruiz Navarro, que dió una her mosa conferencia, fué muy aplaudida.

# OPOSICIONES A ESCUELAS

Gerona.-Resultado de las cal'ficaciones de los dos primeros ejercicios de las oposiciones libres de Maestras en la provincia de

Gerona:

1, doña Teresa Jou, 75 puntos; 2, Maria Villoria, 21; 3, Maria del Carmen Navarro, 59; 4, Dolores Malé, 48; 5, Dolores Bofill, 66; 6, Maria del Carmen Masferrer, 87; 7, Marla del Pilar Tolosá, 33; 8, Teresa Marimont, 80; 9, Rosa Plans, 62; 10, Maria Plans, 19.

11, doña María Tarrés. 35 puntos; 12, Maria Planas, 40: 13, Ana Plaja, 38; 14, Maria Molas, 34; 15, Lidia Suquet, 26; 16, Rita Llavanera, 29; 17, Maria Arnau, 63; 18 Fran cisca Planas, 36; 19, Isabel Gustá, 44; 20,

Francisca Estartús, 92.

21, dona Carmen Jordá. 56 puntos; 22, Maria Gracia Clavaguera, 31; 23, Maria Bofill, 33; 24, Maria del Carmen Llenas, 62; 25, Maria Pi, 13; 26, Dolores Xargay, 44; 27, Joaquina Bassieras, 71; 28. Teresa Climent, 42; 29, Gabriela Sabater, 60; 30, Enriqueta Bofill; 60.

31, doña María Campa, 66 puntos; 32, Siberata Ramis, 36; 33, Mercedes Llorens, 35; 34, Teresa Mitjavila, 21; 35, Consuelo Costa 14: 36, Maria Parals, 29: 37, Ana Cusi, 40; 38, Joaquina Pi, 30; 39, Francisca Vidal,

45; 40, Maria Roger, 19.

41, dona Mercedes Plandiura, 22 puntos; 42. Maila Vi'a, 30; 43, Rosario Carreras, 16; 44, Isabel Dalmau, 79; 45. Enriqueta Famadas, 63; 46, Montserrat Camó, 31; 47, Angeles Ferrer, 56; 48, Carmen Pages, 30; 49, María Surroca, 63; 50, Engracia Barceló, 48.

51, deña Desamparados Canós, 61; 52, Teresa Albreda, 21; 53, Cecilia Capalleda, 15; 54. Maria Llinás, 40; 55. Rosa Bonsy, 48; 56, Josefa Vilagrau 38; 57, Maria Corominas, 44; 58, Asunción Massaguer, 48; 59, Dolores Trayter, 5; 60, Montserrat Pujol, 3.

61, dona Rosa Gispert, 30 puntos; 62, Rita Seguer, 10; 63, Dolores Pujol, 6; 64, Pilar Llevanera, 10; 65, Pilar Chavarria, 32; 66, Meriangela Prat, 12; 67, Maria Barris, 5;

68, Amor Lladó, 16.

Huesca. - Resultado de la puntuación obtenida en la prinera y segunda parte del ejercicio escrito de los opositores al Magisterio nacional de Primera enseñanza:

D. José Casarús, total de puntos, 95; Francisco Puertas, 88; José Laplana. 87; Juan A. Allué, 85; Mariano Acin, 80; José Alcolea Mur, 78; Arturo Martinez, 77; Luis, Ruiz, 77; Victor Mendoza, 77; Manuel Palacio 76.

D. Antonio Beltrán, 75 puntos; Vicente Salamero, 74: Bernardino Atarés, 72; Félix Vallejo, 72; Bienvenido Garós, 71; Manuel Ruberte, 70; Raimundo Catevilla, 70; Felipe Brusau, 68; José Maria Echeverria, 67; Miguel Garcia, 67.

D. Manuel Acin, 66 puntos; Joaquin Pocino, 66; Jesús Saso, 65; Leoncio Laliena, 64; sé Lanao, 63; Antonio Gracia, 63; Plo Carceller, 63; José Ruberte, 63; José Encuentra, 61; Antonio Rosell, 61; Francisco Barús, 61.

D. Eugenio Castán, 61 puntos; José Ruiz, 60 puntos; Santos Asin, 59; Miguel Manrique, 59; José Latorre, 58; Lorenzo Latapia, 58 puntos; Silvestre Capdevilla, 58; Manuel Berenguer, 58; Gregorio Palacin, 57; José Auseré, 57.

D. Antonio Monreal, 57 puntos; Francisco Fabós, 57; Jaquia Forradellas, 57; Urbano Barrio, 56, Félix Anadón, 56; Melquiades Lacasa, 56; Antonio Rami, 56; José María Bruned, 56; Ricardo Nogueras, 56; Eugenio Alvarez, 56.

D. Fedro Forradela, 55 puntos; Antonio Santos, 55; Celestino Samper, 54; Augel Ciprián, 54; Manuel López, 54; Julio Abad, 53 puntos; Raimundo Tena, 53; Luis Raso, 52 puntos; Graciano Estaún, 52; Ramón Pi quer, 52.

D. Aurelio Añaños, 51 puntos; Santos Raso, 51; Joaquin Viñas, 51; Manuel Galindo, 50; Antonio Fondevila, 49; Teodoro Salas, 49, Enrique Val, 48; Segundo López, 48; Benito Martinez, 48; Perpetuo González, 47.

D. Francisco Moste, 47 puntos; Mariano Santolaria, 45; Joaquin Mur, 45; Cayo Garcia, 45, Victor Bosor, 45; José Villacampa, 45 puntos; Ignacio Palacio, 43; Fidencio Riz, 43; Leandro Sanclemente, 42; Jesús Cardiel, 42.

D. A turo Bo, 39 puntos; Alvaro Artigas, 39 punto:; Hilario Bescos, 38; Antonio Estop, 37; Manuel Fondevilla, 34; Mariano Torres, 33; Jan M. Arnat, 30; Pablo Puisac, 28; Eusebio Duque, 19.

Se está practicando el ejercicio oral.

Tarragona.—Puntuzción obtenida por los senores opositores que han actuado en los dos ejercicios escritos de la primera parte:

1, D. Jesús Abadia Lamuela. 48 puntos; 2, Joaquín Abril Casellas, 52; 3, Miguel Albesa Bosquet, 43; 4, Ricardo Aleu Jaumá, 71; 5, Salvador Aragonés Calduch, 70:6, Joaquin Arasa Barberá, 53; 7, Alfonso Bayerri Esteller, 69; 8, Alfredo Benavent Benavent, 53; 9, Francisco Blanch Bosch, 99; 10, Guillermo Boronat Feliu, 35.

11, D. Juan Borrás Busquets, 63; 12, José María Brull Pagés, 72, 13, Ramón Cabré Mestres, 60; 14, Lidro Cirera Balart, 56; 15, Lorenzo Cofino Barberá, 98; 16, Casimiro Comendeiro Roca, 64; 17, Isidro Díaz Rosés, 74; 18, José Duart Palomar, 82; 19, Manuel Duart Palomar, 45; 20, José Escudé Albesa, 78.

21, D. Manuel Ferrer Gasch, 76; 22, Abdón Figuerola Mestres, 59; 23, Jaquin Fuentes Lavernia, 50; 24, José M. García-Luengo Tost, 86; 25, Carlos Garreta Mas deu, 46; 26, Sebastián Gené Gelanch, 53; 27. Emilio Llorasqui Virgili, 50; 28. José Llorens Vernet. 22; 29, Eusebio Mané Sans, 55; 30, Ramón Margalef Casanova, 76.

31, D. Juan Malet Estalella, 37; 32, Pedro Marti Bailach, 52; 33, Leandro Massó Jordi, 77; 34 José Mestre Llorens, 43; 35, Jaime Miquel Macaya, 62; 36, José Miquel Macaye, 56; 37, Joaquin Moliner Moliner, 4

38, Matias Molné Marti, 83.

39, D. Miguel Monclús Tarragó, 88 pur. tos; 40, Joaquia Monllau Queralt, 92, 41 Juan Morán Castellví, 66; 42, Juan Muste Fort, 44; 43, Francisco Oiva Anguera, 35 44, Jesús Olivé Urgell, 53; 45, Jacinto Palle já Sanclement, 60; 46 Luis Panadés Rodoi 91; 47, Juan Parera Batalla, 66; 48, José M. Pascual Robert, 77.

49. D. Juan Pere Llort, 41 puntos; 50, Ap. gel Perisa Llaquet, 54; 51, José Piñana Fe. brer, 21; 52, José M. Plana Batalla, 78; 53 José M. Porta Carull, 39; 54. Jime Porta Rofes, 88; 55, Manuel Puig Pallejá, 53; 56 Joaquin Queralt Herro, 70; 57, José Roca Garcia, 81; 58 José M. Rodón Rodón, 79.

59, D. José Roé Millán, 66 puntos; 60, Andrés Roig Ferran, 75; 61, Arturo Sanabra Bux, 56; 62, Pablo San Pedro Aymat, 73; 63, Benito Sagarra Barberá, 60; 64, Francis co Serra Alemany, 88; 65, Manuel A. Sera Mariné, 20; 66 Juan Soler Freixa, 81; 67, Juan Sonet Riembau, 33; 68, Andrés Toldri Rodón, 93.

69, D. Diego Toldrá Rodón, 88 puntos 70, Juan Tomás Pitarch. 54; 71, Francisco Tortsjada Morón, 55; 72, Amadeo Trave Domingo, 62; 73, José Verge Marti. 72; 74 Fernando Vidiella Roca, 59; 75, José Vidie lla Bonet, 61; 76, Juan Vidiella Bonet, 56

77, José Vilalta Llurba, 72.

#### INFORMACIONES UTILES

En la Gaceta del día 10 se anuncian oposiciones para cubrir 60 plazas de Encarga. dos de oficinas de Correos y 72 de Telé-

grafos.

Las solicitudes se presentarán hasta el día 10 de junio. La tercera parte de las vacantes serán provistas por licenciados del Ejército, según determine la Junta calificadora de destinos civiles, las otras dos partes se cubrirán por militares retirados y civiles jubilados.

Los ejercicios se celebrarán en Madrid el dia 1.º de julio, según el cuestionario que se inserta en la Gaceta, y que se contesta por medio del «Manual» publicado por la Dirección de Comunicaciones.

En la misma Gaceta se publica la relación de vacantes y el sueldo que les corresponde a cada una que, por lo general, es de 1.000 pesetas.

#### ASOCIACIONES DE MAESTRO

Vivero. - En Junta general del 7 de los corrientes, se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

1.° Crear una Biblioteca Popular Circu

lante para todo el partido.

2.° Aprobar el Reglamento de esta bi blioteca.

- 3.º Refutar en la Prensa provincial la especies vertidas en un periódico de Lugo contra el Magisterio en general, por el De legado en España de la Sociedad «Vivero! su Comarca», de la Habana, y protestar ener gicamente contra dicho señor y la mencio nada Sociedad.
- 4.º Rendir un homensje de gratitud Inspector Jefe de la provincia, Sr. Soto Menor, al cesar en esta zona de Vivero.

El Secretario, José Galera.

### ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS Gaceta núm. 99 de 9 de abril de 1929.)

Granada: Baza, con Ayunt. de 5.362 h.;

unitaria; vacante 10 febrero, por fallecimien to. (Cab. de part.; est. propia; carr. y auto a Granada; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los miércoles.)

Fonelas, con Ayunt. de 1.358 h.; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Gua-

dix; est. propia; méd.)

Huéscar, con Ayunt. de 4.956 h.; unitaria; vacante por nueva creación. (Cab. de part.; a 45 km. de la est. de Baza, carr. y aut. a Baza; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los jueves.)

Tozar, de 815 h.; Ayunt. de Moclin; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Iznalloz; a 35 km., y 12 de la est. de Pinos Puente; carr. y aut. a Granada; méd.; farm.)

Bug jur, de 136 h.; Ayunt. de Puebla de Don Fadrique; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Huéscar; est. de Calas-

parra.)

Salobreña, con Ayunt. de 3.165 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Partido de Motril; a 6 km., y 73 de la est. de Granada; carr. y aut. a Almuñécar; médico; farm.; telg.; puerto.)

La Caleta y La Guardia, de 875 h.; Ayuntamiento de Salobreña; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Motril; est. de

Granada.)

Laroles; con Ayunt. de 1.053 h,; unitaria; vacante 21 febrero, por excedencia. (Partido de Ugjar; a 11 km., y 16 de la est. de Calahorra; méd.; farm.; mercado los días 10 y 25.)

La Gamatilla, de 477 h.; Ayunt. de Motril; mixta; vacante 1.º marzo, por jubilación.

(Part. de Motril; est. de Granada.)

Jolucar, de 50 h.; Ayunt. de Gualches; mixta; vacante 21 febrero, por jubilación.

(Part. de Motri; est. de Granada.)

Lérida: La Portella, con Ayunt. de 567 h.; unitaria; vacante 13 enero, por excedencia. (Part. de Balaguer; a 14 km., y 14 de la est. de Lérida.)

Gurp, con Ayunt. de 120 h.; mixta; va cante 8 marzo, por excedencia. (Part. de Tremp; a 8 km., y 100 de la est. de Tárrega.) Leon: Fontoria de Cepeda, de 134 h.; Ayunt. de Villame jil; mixta; vacante 11 marzo, por fallecimiento. (Part. de Astorga; estacióa de Vega Magaz.)

Murcia: La Nora, de 4.044 b.; Ayunt. de Murcia; unitaria púm. 3; vacante por nueva creación. (Part. de Murcia; a 5 km., y 1 de la est. de Alcantarilla; carr. y aut. a Murcia; méd.; farm.)

Segovia: Villaverde de Iscar, con Ayunt. de 609 h.; unitaria; vacante 16 marzo, por excedencia. (Part. de Cuéllar; a 22 km., y 14 de la est. de Coca; carr. a Cuéllar; mé 1.)

Zaragoza: Bagües, con Ayunt. de 233 h.; mixta; vacante 16 marzo, por jubilación. (Part. de Sos; a 32 km., y 28 de la est. de Jaca; carr. y aut. a Sádaba; méd.; ferm.)

(Gaceta núm. 100 de 10 de abril de 1929.)

León: Retuerto, de 174 h.; Ayunt. de Bu rón; mixta; vacante 31 marzo, por taaslado. (Part. de Riaño; est. de Cistierna.)

San Román de la Vega, de 906 h.; Ayunt. de San Justo de la Vega; unitaria; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Astorga;

est. de Astorga.)

Viñayo, de 175 h.; Ayunt. de Carrocera; mixta; vacante 31 marzo, por traslado. (Par-

tido de León; est. de La Robla.)

Carracedo de Compludo, de 107 h.; Ayuntamiento de Los Barrios de Salas; mixta; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Ponferrada; est. de Ponferrada.)

Tarragona: Benifallet, con Ayunt. de 2.109 h.; unitaria; vacante 13 marzo, por jubilación. (Part. de Tortosa; a 24 km., y 24 de la est. de Tortosa; carr. y aut. a Tortosa; médico.)

#### PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 99 de 9 de abril de 1929)

Granada: Pampaneira, con Ayunt. de 785 h.; unitaria; vacante 1.º f. brero, por excedencia. (Part. de O jiva, a 12 km., y 52 de la est. de Granada; méd.)

Rejano, de 242 h.; Ayunt. de Canillas; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de

Baza; est. de Caniles.)

Nota.—El Ayuntamiento es Caniles y no Canillas, como por error pone la Gaceta.

Las Cuevas y La Hortezuela, de 269 h.; Ayunt. de Huéneja; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Guadix; a 4 km. de la est. de Huéneja.)

Montejicar, con Ayunt. de 3.373 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Izualloz, a 30 km., y 18 de la est. de Pedro Martinez; carr. y aut. a Pedro Martinez; méd.; farm.)

Salobreña, con Ayunt. de 3.165 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación.

Part. de Motril, a 6 km., y 73 de la est. de Granada; carr. y aut. a Almuñécar; méd.; farm; telf.; puerto.)

León: Matanza, de 23 h.; Ayunt. de Valderrey; mixta; vacante 13 marzo, por jubilación. (Part. de Astorga; est. de Valderrey.)

Chano, de 481 h; Ayunt. de Peranzanes; mixta; vacante 13 marzo, por jubilación. (Part. de Villafranca del Bierzo; estación de

Corbón.)

Villamañán, con Ayunt. de 1.180 h.; Sec ción de graduada; vacante 10 marzo, por fallecimiento. (Part. de Valencia de Don Juan, a 6 km., y 6 de la est. de Valencia de Don Juan; carr. y aut. a León; méd.; farm.; telf.; mercado los miércoles.)

Lérida: Solsona, con Ayunt. de 2687 h.; Dirección de graduada; vacante 23 febrero, por nueva creación. (Cab de part.; a 40 km. de la est. de Suña; carr. y aut. a Cardona; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado mar-

tes y viernes.)

Solsona, con Ayunt. de 2 687 h.; Sección de graduada; vacante por nueva creación.

Murcia: La Nora, de 4044 h.; Ayunt. de Murcia; unitaria núm. 3; vacante por nueva creación. (Part. de Murcia, a 5 km., y 1 de la est. de Alcantarilla; carr. y aut. a Murcia; méd.; farm)

Toledo: Almendral de Cañada; con Ayunt. de 732 h.; unitaria; vacante 20 marzo, por traslado. (Part. de Talavera, a 30 km., y 30 de la est. de Talavera; carr. y aut. a Talave

ra; méd.)

Turleque, con Ayunt. de 1.775 h.; unitaria; vacante 18 marzo, por traslado. (Part. de Madridejos, a 16 km., y 17 de la est. de Tembleque; carr a Tembleque; méd.; farm.; telf.)

(Gaceta núm. 100 de 10 de abril de 1929)

Córdoba: Fuentetójar, con Ayunt. de 1.574 h.; unitaria; vacante 19 enero, por ex cedencia. (Partido de Priego, Córdoba, a 10 km., y 11 de la est. de Luque; carr. y aut. a Priego; méd.; farm.; tel.)

Castel Campos, de 1.020 h.; Ayunt. de Priego; unitaria; vacante 8 marzo, por jubilación. (Part. de Priego; est. de Cabra.)

Nota.—La Gaceta dice Escuela de niños

para Maestra.

Guipúzcoa: Aya, con Ayunt. de 2.339 b.;

unitaria; vacante 16 marzo, por traslado, (Part. de Azpeitia; est. propia; carr. a Zi rauz; méd.)

León: Reyero, con Ayunt. de 210 h.; min ta; vacante 16 marzo, por traslado. (Part. de Riaño, a 20 km, y 13 de la est. de Bonn carr. y aut. a Vegamián.)

Quintana del Castillo, con Ayunt. de 361 h.; unitaria; vacante 8 marzo, por traslado (Part. de Astorga, a 25 km., y 12 de la est

de Vega Magaz; méd.)

Astorga, con Ayunt. de 6 659 h; Sección de graduada; vacante 26 marzo, por trasle do. (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut.; Santa Colomba; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p. mercado los martes.

Rivera de la Polvorosa, de 304 h.; Ayund de La Antigua; mixta; vacante 31 mara por traslado; Part. de La Bañeza; est. de Valcabado.)

Quintanilla de Almanza, de 95 h.; Ayud de Cebanico; mixta; vacante 31 marzo por traslado. (Part. de Sabagún; est. de Val. Casas.)

San Román de la Vega. de 906 h.; Ayude San Justo de la Vega; unitaria; vacant 31 marzo, por traslado. (Part. de Astorga.)

La U.z, de 184 h.; Ayunt. de Riel'e; mi ta; vacante 31 marzo, por traslado. (Part.

Murias; est. de La Robla.)

Manzanal del Puerto, de 132 h.; Ayunto Villagatón; mixta; vacante 31 marzo, po traslado. (Part. de Astorga; est. de Brain las; carr. de Madrid a Coruña.)

Fonfria, de 142 h.; Ayunt. de Alvarezo la Rivera; mixta; vacante 31 maizo, potraslado. (Part. de Ponferrada; est. de Bobibre.)

Navarra: Esain, de 140 h.; Ayunt de Arrúe; mixta; vacante 14 marzo, por de ción.

Garrión, de 195 h.; Ayunt. de Allin; mata; vacante 12 maizo, por jubilación. (Prode Estella; a 30 km. de la est. de Echin carr. y aut. a Estella; méd.)

Soria: O stalvilla de A'mazán, con Ayude 252 h.; mixia; vacante 20 julio, por posesionarse el Maestro nombrado. (Prode Almazán, a 16 km., y 5 de la estación Adradas.)

#### ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Maestros existentes en la segunda categoría de 7.000 pesetas el 29 febrero 1928.

Número del Escalafón	Numero de la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Servicios en la categoria — Años Meses Dias	Servicios en propiedad — Años Meses Días
226 227 228 239 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252	118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 146 147 148 149 150 150 150 150 150 150 150 150 150 150	Sebastián González Fernández Vicente Sorní Martí Antonio Ru z Ortega. Gabino Rodríguez Alvarez César Gómez Pita. José Martín Ortiz Mario González Rivas. Manue García Ortega Ramón A mor Bení ez. Domingo Martín-Bordinos Alvarez Manuel Jiménez Rodríguez. José Ramón Miró. Rafael Es alar Roldán. Ricardo Vivas Pérez. Felipe Vicente Vicen e. Bartolomé Br net Ballester. Mariano García Martínez Damián González Martínez Damián González Martín Jesús Carrascosa González Fé ix de Mora Granados y L. Ayllón. D metrio Bayle Gonzál z José María Rodríguez Muñoz. José María Rodríguez Muñoz. José María Rodríguez Muñoz. Alfonso V cento M rtínez Tomás Lucas García Pascual Martínez Abellan. Migu l Bargallo Sentis Antonio Gómez Pérez. José María Martínez Costa Fernando Millán Maestre. Angel R dríguez Zea Angel Martín Muñoz Pab'o Estremiana Abalos. Francisco González Gálvez Guillermo García Lopez Antonio P. Caparrós González.	20 1 72 25 4 76 15 72 13 3 68 15 4 87 12 13 8 70 12 8 80 12 12 80 12 12 80 12 12 80 12 13 10 75 13 10 68 14 77 15 10 68 15 10 68 17 77 18 10 75 19 12 80 19 12 17 77 19 12 80 19 12 17 77 19 12 80 19 12 17 77 19 12 80 19 12 13 80 10	1 4 22  ** 11 **  ** 11 **  ** 11 **  ** 11 **  ** 11 **  ** 11 **  ** 10 29  ** 10 27  ** 10 10  ** 9 **  ** 8	33 1 19 32 7 27 25 9 9 26 6 9 37 * 3 25 11 10 31 8 19 29 7 10 31 8 19 29 7 10 35 7 6 19 11 * 38 8 13 30 6 29 22 9 11 24 7 22 22 7 * 8 18 19 11 24 18 9 * 25 10 12 19 11 24 18 9 5 31 27 21 10 6 33 9 5 44 2 3 36 7 15 22 4 7 15 23 11 27 24 7 18 25 10 12 27 28 11 27 28 11 27 21 10 6 33 9 5 44 7 20 36 7 15 22 4 7 15 23 10 29 24 7 15 25 10 12 27 15 28 11 10 29 28 29 11 27 29 23 11 27 21 10 29 21 21 29 21 29 21 20 21 21 29 21 20 21 21 29 21 20 21 21 29 21 21 29 21 20 21 21 29 21 21 21 29 21 21 21 29 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 2
-					

#### OBSERVACIONES

Los rúmeros 99, 131, 149 y 188 están colocados en estos lugares por Real orden de 13 de

Existen, pendientes de adjudicación por ascenso, diez vacantes producidas después del 1 de julio de 1927 y antes del 1 de marzo de 1928, que se án otorgadas a la terminación de las oposicios de 1927 las oposiciones restringidas convocadas per Real orden de 23 de junio de 1927.

D. Emeterio Gutiérrez Díez y D. Juan-Bueno Cheta e garan con números bis en la primera categoria de 1926.

categoria, en cumplimiento de la Real orden de 4 de diciembre de 1926.

(Gaceta 21 febrero.)

# WEIGENER BEINGER

#### DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se conceden licencias de cuarenta días a doña Julia Velasco, Maestra de Santa Cruz del Valle (Avila); doña Gabina Perucho, de Lerusa (Albacete); doña Saturnina Martín, de Mirueña (Avila); de tres meses: a doña Dolores Boix, de

San Lorenzo (Baleares);

Doña María Presentación Inchausti, de Castilleja (Vizcava), y de treinta días: a doña Pilar Pérez, de Gavilanes (Avila); doña Joaquina Fernández, de Bombardas (Almería); doña Maria Martinez, de A guiar (Almeria); doña Guadalupe Rubio, de Villaba de las Barras (Badajoz); doña Josefa Nuño, de Cabezadas (Guadalajara); doña Lucia Laspicer, de San Sebastián (Guipúzcoa); deña Baldomera Bécares, de Castrotierra (León); don Bautista Riera, de Ortó (Lérida); doña Laureana Páramo, de Palacios de Alcer (Palencia); doña Aurora Casas, de Villar del Arzobispo (Palencia); D. José Romero, de La Coruña, y doña María Regueira, de El Ferrol (La Coruña).



#### NECROLOGÍA

Han fallecido: En Atauta (Soria), don Alejo Hernaudo Montejo, Maestro jubilado y padre de D. Fernando y D. Paulino, Maestros de San Esteban de Gormaz y Villapérez.

En Chi'ueches (Guadalajara), doña Maria del Consuelo de Arsuaya y Saco, Maestra

jub lada.

La esposa de D. Faustino Ferzández y Méadez, Maestro nacional de Oropesa (To-

ledo).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



#### CRÓNICA GENERAL

Día 11 de abril.—Madrid: Se tienen noticias de que los aviadores Jiménez e Iglesias no pudieron salir de Buenos Aires, y que probablemente lo harán el jueves; pero todavía no saben cuándo harán la travesía Buenos Aires Santiago de Chile, que es, en el viaje proyectado, la etapa más difícil des-

pués de la ya realizada de cruzar el Atia

En el aerodromo de Carabanchel a construye un autogiro La Cierva, que figurará en la Exposición de Sevilla.

—Se ha verificado subasta para la conce sión y construcción del ferrocarril de Zah

a Villanueva del Fresno.

—El Presidente del Consejo habló aya con el Ministro de Trabajo acerca del viaj que realizará éste a Cuba para asistir, a representación del Gobierno, a los acto oficiales con motivo de la reelección del a nor Machado para la Presidencia de aquel República.

El Sr. Aunós marchará en los primem días del mes próximo a bordo del «Almina

te Cervera».

Provincias: De Melilla han salido par Orán varios aparatos de aviación, con la capitanes González, Gil y Ordiales y el miente Puente, que velarán y cuidarán de la cadáveres del capitán Tauler y comandan Caula, encontrados, como d jimos, en la pla ya próxima. El crucero «Extremadura» ta bién partió para Orán, desde donde trasidará a Melilla los restos de los infortunda aviadores. El viernes, al medio día, se espera lleguen a Melilla, y se les hará un entiem con todos los honores militares.

—Ha sido asaltado el edificio de Como de Mancha Real. Los ladrones se llevaron

caja de caudales.

La casa donde están instaladas las ofinas no está habitada durante la noche, y pello pudieron con gran tranquilidad oper los malhechores. Estos llevaron la caja fut de la población, la fracturaron y se llevaro cuantos valores contenía.

El juez de instrucción, el teniente del Guardia civil y demás autoridades trabapara el esclarecimiento del hecho y capita

de los ladrones.

Extranjero: La situación política en Almania es muy difícil. Los partidos política no son suficientes por si sólos de encargadel Gobierno. Después de muchos trabises trata ahora de formar un Gabinete, in grado por personalidades de todos los patidos gubernamentales.

-En junio próximo se celebrará en Ro

el primer Congreso mundial de bibliotecas y bibliografias; en él se tratarán temas interesantisimos, y asistirán representantes de

casi todas las naciones.

—Una nueva ola de frio se extiende por la Europa Oriental y Central. En Berlin, dicen que el termómetro señala varios grados bajo cero, y de Constantinopla telegrafían que en Esmirna ha nevado, cosa rarisima, y que no se recuerda haya sucedido. También ha nevado en Mesina.

Telegrafían de Alemania ha surgido una huelga entre los labradores de la provincia de Hanover, para llamar la atención sobre la miseria agrícola. La huelga ha adoptado una nueva forma. Los adheridos a ella se comprometen a no comprar ropa, productos industriales, artículos caseros ni maquinaria

agricola.

Las renovaciones se reducirán a lo esencial y los huelguistas se prestarán unos a otros toda la ayuda necesaria. Después de finalizar abril no se comprarán abonos artificiales, pues se cree que la tierra puede pasarse un año sin ellos. Los periódicos que no apoyen a los huelguistas serán boicoteados.

-Mustafá Kemal ha decretado que, a partir del próximo mes de junio, quedan prohi bidos en todo el país los caracteres arábigos,

siendo obligatorios los latinos.

Solamente se hace una excepción, y para las escrituras religiosas. Se estudia también la reforma para que la fiesta semanal se celebre en domingo, en lugar de el viernes, que ahora se hace.

44

#### CORRESPONDENCIA

A VARIOS. Sentimos no poder contestar sus consultas, porque no dan número clave para hacerlo en esta Sección ni enviar sello para la respuesta por carta particular. Recomendamos que cuando se desee respuesta en este lugar den número y usen, a ser posible, tarjeta postal.

686. Si figuraba en la lista de interinas formada con anterioridad a 1919, le corresponden derechos pasivos máximos. Tiene

que presentar nuevas autorizaciones.

Maestro nacional, Superior o licenciado. Los que estén ejerciendo acompañarán hoja de servicios. Si esa Escuela ha salido a los cuatro primeros turnos, y no fué solicitada quedará para los opositores.

333. Tiene Facultad de Derecho y Escuela Politécnica. Ese señor terminó allí la carrera. Esos descuentos se hacen en bonos de los que damos al abonar la suscripción.

58. Esas cantidades que pasan a ejercicios cerrados se tardan hasta años en po-

derlas cobrar.

13. Se le remite por correo.

1.888. En ese caso, previa advertencia de la Sección administrativa, quedaría anulado el nombramiento provisional.

28. Me dicen que solamente en el último, aurque ello depende, a veces, del Pre-

supuesto.

53.053. Depende de las variaciones que se hagan en el Escalafón, porque creemos que han de hacerse; siguiendo como ahora, unos des años todavía; pero esto tiene que mejorar.

193. Se le mandarian otros libros en vez

de los Anuarios.

9.090. Se cree que se darán las calificaciones de los ejercicios escritos en Madrid, para principios de mayo; vea lo que decimos en el periódico.

1.909. Las prácticas son dos años; ha de presentar una Memoria y la certificación correspondiente del Maestro, que ha de llevar el V.º B.º del Inspector.

1.460. Para eso tendrá que consultar al-

gún libro especial.

01.780. Todavia no se sabe en qué han de consistir esas becas ni cómo han de lograrse, cuanto sepamos hemos de decirlo en el periódico.

29. Vea «La Mutualidad Escolar», por Solava, donde encontrará todo lo necesario

para establecerla.

15. En el periódico hemos de decirlo.

- 6 300. Se necesita instancia al Director de Primera enseñanza, copia del título profesional y partida de nacimiento. Debe reclamar esos haberes con copia del auto de declaración de herederos, o a falta de él, con información testifical ante la Sección administrat vs. Como son del sño pasado, después que los reconozcan, tendrá que esperar que los consignen en ejercicios cerrados, lo cual es bastante pesado y largo para poder cobrar.
- 8. No le cuentan esos años de sustituida, y tendrá que esperar a cumplir los sesenta y cinco de edad para poder jubilarse, o hacerlo por imposibilidad física en el caso de que por su estado de salud no pueda continuar en la enseñanza.

1.880. Todavía no conocemos la resolu-

ción de ese concurso.

28. Banderas de cretona a 8, 12 y 18 pesetas; de lana, a 20, 40 y 55 pesetas.

19.013. El plazo es de treinta días, ex cepto para Canarias, que se conceden cua-

renta y cinco.

0.929. El libro «Formulario Práctico de Medicina Vegetal», por Poch y Noguer, puede adquirirlo en esta Editorial, previo envlo de su importe, 10 pesetas, o a reembelso.

7.210. Hay muchas ediciones de «Robinsón Crusoe»; completo, en rústica, 2 pesetas. Encuadernado en cartón, con graba-

dos, 6 pesetas.

3.345. Aunque no lo aseguramos, es po-

sible que le alcance ese ascenso.

1.901. Para el grado universitario no se conmuta ninguna de las asignaturas del Magisterio. Así lo dijo terminantemente la Real orden de 16 de abril de 1927, que puede usted ver en el «Anuario del Maestro».

999. La ficha que envia tiene perfectamente redactada la fórmula aplicable a una petición condicional; porque lo demás está en blanco y no dudamos que sabrá llenarla.

Se le remiten libros.

876. No hay todavía indicio alguno de que vaya a organizarse ese cursillo, ni es seguro que se haga. Cuando haya algo lo di remos en el periódico.

115. Toda instancia lleva póliza de 1,20 pesetas y las certificaciones de 2,40; tanto da poner las pólizas como emplear papel se

llado de ese precio.

365. Cuente con que ha de saberse con oportunidad; en cuanto la conozcamos irá la noticia al periódico; esa tardanza en devolver les presupuestos es cosa muy corriente, por eso conviene quedarse borrador.

33. Creemos que no; pero en caso de

duda pudiera solicitarlo.

5.505. Ha de ser externo y se cobrará todo el sueldo.

88. Puede pedir esos libros a que tiene derecho: especifiqueles y le serán remitidos.

32. No dan noticias sobre reclamaciones; cuando se tergen le escribiremes.

880 022. Idem id. id.

con los niños al lugar preeminente designado, y ahora esto lo quieven llevar con cierto rigor, y an la práctica se tiende a hacerlo obliga torio. Es cuestión de habilidad y táctica para no herir susceptibilidades y conservar sus derechos. Se le sirve.

8.234. Se hará todo lo posible, pero son tantas las peticiones, que se ha de tardar

aun bastante en resolver.

4.560. Lo hemos explicado varias veces en el periódico; para que suspendan el des cuento dirija instancia a la Sección administrativa, y eso basta; para que le devuelvan lo descontado hay que pedirlo a la Delegación de Hicienda, según las instrucciones de la Real orden de 1.º de mayo pasado, que puede haliar en el «Anuario del Maes tro».

9. Esa Enciclopedia ya se le envió. La última ascendida a 3.500 pesetas es la número 3.987, per lo que su ascenso tardará

mucho en llegarle.

10.201. «Teneduría de libros por partida doble», por Rabassa; libro del alumno,

5,50 pesetas, y del Maestro, 9,50.

Ol. Esas hojas adicionales deben reinte grarse con 1,20 pesetas. Las copias, con

0,15.

628. Indiquenos a qué dirección hay que enviar el periódico. Impresos de cuentas, a 0,10.

69. Se recibieron los sellos.

27.914. Tendrá que solicitar el reconocimiento de esas diferencias de la Dirección general, y una vez que así lo hagan, comuniquelo al Habilitado para que éste forme una nómica especial y la envía a la Ordenación de Pagos. Se tarda mucho tiempo en cobra estas diferencias.

9.839. Sigún el censo oficial de 1920, la población de Madrid era de 750 896 habitantes y la de Barcelona de 721.869.

69. Se publica: van en el cuarto; calculamos que se sabrá el resultado para fines de junio.

### METODOLOGIA

Para los ejercicios de LETRAS Y MATEMATICAS, con notas de análisis. 200 páginas: 6,50 pesetas. Envíos a vuelta de Correo. No deje de adquirirlos.

S. FERRER .-- FERNANDO EL CATÓLICO, 36 .-- MADRID



### APRENDA USTED ALEMAN, FRANCÉS O INGLES POR MEDIO DEL FONÓGRAFO

**CURSOS POR CORRESPONDENCIA EN** ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS (Método I. C. S.)

Tenga usted la bondad de señalar con una cruz, en el cupón inserto al pie, el folleto que le interesa, y se lo enviará gratis el

#### CENTRO INTERNACIONAL DE ENSENANZA Avenida del Conde de Peñalver, 17. - Apartado, 656.-MADRID

BARCELONA: D. Luis Cruells, Balmes, 30, 3.°, 2.° 'gentes en BILBAO: D. Luis de León, Irala-Barri, Villa Bestegicoa, 3.º VALENCIA: D. Enrique Blasco, Saluders, 1.

#### CUPON

Folleto de CURSOS DE IDIOMAS: Alemán, Francés, Inglés, etcétera (demostraciones gratuitas en nuestras oficinas centrales).

Folleto de CURSOS TECNICOS: Mecánica, Electricidad. Hidráulica, Vapor, Automovilismo, Motores, Ferrocarri'es, Topografia, Matemáticas, Dibujo, etc.

Folleto de CURSOS DE COMERCIO: Comercio, Propaganda, Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía, etc.

Nombre v apellidos...

### REALIZADU EL PRIMER INTERESA A LOS OPOSITORES A ESCUELAS

CONOCER

EL PARRAFO DE LAS VEINTE LÍNEAS Folleto de José BALLESTER

Donde se dan instrucciones muy útiles sobre el modo de realizar este ejercicio.

PRECIO: UNA PESETA

Pidase a El Magisterio Español y a R. Brufal: PiyMargall, 9, pral., 17, Madrid, enviando su importe en sellos de correos.

### APARATO SON PAN.

ARITMÉTICA VIVA

Con este seucillo aparato, que no es más que un pequeño contador, se suma, resta, multiplica y divide con g an facilidad y extraordinama rapidez.

Precio, SEIS pesetas DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

#### OPOSICIONES

Ejercicios de Lectura explicada por ANDRES SANTAMARIA

MAESTRO DE MADRID

Precio: 2,50 pesetas, mas franqueo Pedidos: a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. y librerias

#### LIBRO NUEVO

Del subsidio a las familias numerosas.

Disposiciones legales y reglas prácticas para solicitarlo, por José Alas, Jefe de la Sección correspondiente en el Ministerio del Trabajo, indispensable a Secretarios de Ayuntamiento, Alcaldes y padres de familias numerosas.

Ejemplar: 1,50 pts. Pedidos a Librería Pedagógica Desengaño, 18. - MADRID 3-1

Imprenta de «El Magisterio Español»

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICA-CIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

#### TRATADO ELEMENTAL DE

Gramática y Literatura castellanas

POR

DONEZEQUIEL SOLANA

Un tomo de cuatrocientas cincuenta y cinco páginas

EJEMPLAR, EN RUSTICA, CINCO PESETAS

# SEGUNDO GRADO 5 PESETAS EJEMPLAS